



ADMINISTRACION DE COMPRAS Y CONTRATOS

Ref.: 2019/106159

Montevideo, 16 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR AUTOCLAVE PARA SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;
- II) Que con fecha 23 de septiembre de 2019, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 11 (once) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: ALDENOR SOCIEDAD ANONIMA
OFERTA N° 2: ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL
OFERTA N° 3: BIKO SA
OFERTA N° 4: BIOERIX SA
OFERTA N° 5: DENTAL CASTRO LTDA.
OFERTA N° 6: ELECO S A
OFERTA N° 7: ERGON DENTAL S A
OFERTA N° 8: H STRATTNER S R L
OFERTA N° 9: PROBIO LTDA
OFERTA N° 10: REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO
OFERTA N° 11: TABIRAL S A

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 02/10/2019 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Salud afin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- II) Que de acuerdo al mismo resultaron desestimadas las ofertas de las siguientes empresas:

Por exceder el plazo de entrega: BIOERIX S.A., ELECO S.A. y H STRATTNER S.R.L.
No se ajusta a los requisitos. Menor capacidad que la solicitada: ERGON DENTAL S.A.
No se ajusta a los requerimientos. No se especifica si recibe material con empaque o sin empaque: TABIRAL S.A.
No se ajusta a los requerimientos. No se especifica capacitación del personal: REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO y ALDENOR S.A.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL (RUT 215955490015), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: 1 ESTERILIZADOR AUTOCLAVE, MARCA CRISTOFOLI VITAE, 21 LITROS. MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 84.000,00 IMPUESTOS INCLUIDOS
MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 84.000,00 IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES
GARANTÍA: 1 AÑO

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL: \$ 84.000,00 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO: PEA 30: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ASISTENCIAL.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO
Gerente de Administración de Compras y Contratos

2019/106159

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL

-) **Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.**

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28/10/2019.-